

IGAC trabaja por los Nuevos Territorios de Paz en Colombia

Factores como la violencia, el desplazamiento y la desarticulación institucional son los que frecuentemente tienen que enfrentar algunos municipios de Colombia para su desarrollo. A partir de las experiencias y aprendizajes provenientes de procesos apoyados por la Unión Europea (UE) y el Gobierno Nacional favoreciendo el desarrollo, la paz, la gobernanza y la construcción de región.

El programa Nuevos Territorios de Paz ya está en marcha mediante los talleres organizados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Noviembre 07 de 2014. Durante los días 6 y 7 de noviembre el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, realizó el tercer taller con los municipios de San José del Guaviare, Calamar y El retorno, del departamento del Guaviare, en el marco del contrato celebrado con la Unión Europea y el Departamento para la Prosperidad Social - DPS de la Presidencia de la República, cuyo objetivo principal es la generación de capacidades en los entes territoriales y en las organizaciones sociales, en ordenamiento y planeación territorial a partir de su visión regional y la producción de información temática para facilitar la formalización de tierras y la búsqueda de arraigo en las zonas de interés.

En desarrollo del programa Nuevos Territorios de Paz, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi tiene a su cargo realizar una intervención integral, dirigida a instalar capacidades para el desarrollo territorial en los actores locales de los municipios incluidos en este programa, la cual incluye la generación y actualización de la cartografía de las áreas urbanas de 3 municipios, localizados en el Departamento de Guaviare, así como la generación de orto imágenes de sus zonas rurales, la actualización catastral rural en 18 municipios localizados en las regiones Bajo Magdalena, Canal del Dique, Caquetá y Guaviare, acompañamiento técnico a 32 municipios en el proceso de ajuste de sus planes de ordenamiento territorial y capacitación de al menos 60 funcionarios, de los municipios localizados en las 4 regiones de cobertura del referido programa, en el uso de la información geográfica, agrológica, catastral y cartográfica en procesos de ordenamiento territorial.

Para Juan Antonio Nieto Escalante director general del IGAC, “potenciar el desarrollo territorial y la convergencia entre regiones, significa fortalecer instrumentos de Ordenamiento Territorial. Colombia cuenta con un marco normativo que reconoce la importancia de la dimensión territorial en la planeación del desarrollo, este enfoque es incorporado en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial. El fortalecer a los municipios para actualizar los Planes de Ordenamiento Territorial, no solo resulta ser un requerimiento de Ley, sino que se convierte en un proyecto abierto que involucra los diversos actores y sectores, generando espacios para el desarrollo de proyectos de construcción regional”.

Estas acciones forman parte de los 5 resultados definidos en el contrato DPS – IGAC, los cuales involucran 3 componentes (Cartográfico, Catastral y Ordenamiento Territorial) y corresponden a la funciones del Instituto como ente rector en la producción de la cartografía básica, la elaboración del catastro de la propiedad inmueble, la realización del inventario y caracterización de los suelos, la capacitación y formación de profesionales en tecnologías de información geográfica y el apoyo a los procesos de planificación y ordenamiento territorial del país.

A Finales del mes de noviembre el IGAC realizará otros dos talleres en el Bajo Magdalena y en el Canal del Dique.

Gloria Maribel Torres R
Jefe de Prensa y Comunicaciones
Móvil: 315 3817058
Tel: 3694000, ext. 4253 - 4465
gloria.torres@igac.gov.co